

Mañana comienza la carrera por lograr más de 5.000 delegados sindicales en la Región

Cerca de 200.000 trabajadores murcianos elegirán entre este mes y diciembre a sus representantes en 6.000 empresas

D. García
MURCIA

El sector de Hostelería abre mañana, en la Región de Murcia, el proceso electoral que culminará el 31 de diciembre y que decidirá qué centrales sindicales tendrán mayor representatividad de los cerca de 200.000 trabajadores murcianos que van a poder tomar parte en estos comicios sindicales.

Según el calendario fijado por la Comisión electoral provincial que quedó constituida el pasado día 10 en la dirección de Trabajo de Murcia, mañana comenzarán a constituirse las primeras mesas electorales en el sector de Hostelería, uno de los que registra mayor número de empresas, si bien la mayoría de ellas son negocios familiares a los que no llegará el proceso electoral.

En las anteriores elecciones sindicales de 1986 tomaron parte 2.711 empresas y un censo de 87.500 trabajadores, que eligieron a un total de 5.039 representantes sindicales. De ellos, y según los datos de la dirección de Trabajo, 2.316 se los adjudicó UGT, con lo que obtuvo una representatividad del 45,90%. CC OO consiguió 1.822 representantes y el 36,11%, y USO 467 representantes que supusieron el 9,25%. El resto se lo repartieron otras opciones sindicales, resultando elegidos entre ellos 156 delegados que no estaban afiliados a ningún sindicato. En aquella ocasión, en un periodo comprendido igualmente entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 1986, se registraron 72.000 votantes, con una participación del 82% y una abstención del 18%.

8.000 preavisos

Las elecciones sindicales de este año han estado precedidas por el enfrentamiento entre UGT y CC OO en la llamada guerra de los preavisos, que

Así se harán las elecciones

- Las centrales sindicales presentan los preavisos ante el SMAC en donde se fija la fecha para la constitución de las mesas electorales
- 10 días después de recibir en las empresas
- Presentación del censo electoral por parte de la empresa, y rectificación de los posibles errores,
- Presentación de candidatos, con una antigüedad mínima de seis meses en la empresa.
- Proclamación de candidaturas, si no se han presentado reclamaciones.
- Periodo electoral con la presentación de programas.
- Votación final.

han dado lugar en la Región a la presentación hasta el pasado lunes de un total de 8.732 actas, de las que 6.498 correspondían a CC OO y 2.303 a UGT. Dentro de estos preavisos, Trabajo, sindicatos y patronal coinciden en que debe haber actas duplicadas, por lo que las previsiones de las empresas que podrían acceder a estas elecciones estiman que rondarán los 6.000 centros de trabajo, y el número de trabajadores, el de 200.000.

El envío masivo de estos preavisos hizo que UGT los considerara como una coacción para los trabajadores, portura que abrió un proceso legal que finalizó con una sentencia de la Audiencia nacional que respaldaba el planteamiento de CC OO. Según esta central, la presentación de actas ha permitido fijar unos calendarios determinados en cada una de las empresas, y evi-

tar, sobre todo en empresas pequeñas, de 10 a 50 trabajadores, que existan irregularidades a la hora de elegir a sus representantes por una determinada central. También se ha pretendido «no tener que buscar, una hora antes de la votación, dónde estaba una determinada empresa, como ocurrió en las elecciones de 1986», según comentaba a nuestra redacción un dirigente de CC OO.

Limpieza electoral

De cara a los nuevos comicios, en la constitución de la Comisión electoral provincial, se solicitó a las centrales sindicales el máximo rigor y limpieza a la hora de celebrar las elecciones, en tanto que la patronal murciana CROEM, a través de su secretario general, pidió que el enfrentamiento entre centrales no repercuta en el desarrollo normal

de la actividad económica.

CROEM, según el compromiso que formuló ante la citada comisión electoral de facilitar todo el proceso, ha enviado ya una circular a todas sus organizaciones empresariales informándoles de todas las normas que sean obligación de la empresa dentro del periodo electoral que ahora se abre. Las empresas deberán facilitar el local para la elección, el censo de trabajadores, las reuniones dentro o fuera de la jornada laboral, y la designación de un representante. Además, ha solicitado a las centrales que se eviten al máximo las tensiones que ya hubo en las elecciones de 1986, y que se respete el derecho de las empresas entre 6 y 10 trabajadores a celebrar elección si así lo decide la plantilla de cada centro, evitando presiones y coacciones.

Los ganaderos anuncian nuevas movilizaciones a final de mes

Piden una revisión en el precio de la leche

La Verdad y agencias

La Unión de Pequeños Agricultores-UGT anunció ayer la convocatoria por parte de la Plataforma Agraria Progresista de movilizaciones para los próximos 27 y 28 de septiembre en el caso de que las negociaciones con la Federación Nacional de Industrias Lácteas no alcancen un acuerdo.

Un portavoz de UPA-UGT indicó que, entre otras reivindicaciones, la Plataforma Agraria Progresista, solicita «el establecimiento de un precio mínimo rentable para los productores de leche», que cifran en 45 pesetas el litro para la campaña de 1990-91.

Dichas movilizaciones, según la Unión de Pequeños Agricultores, están convocadas en todo el Estado.

Sueldos a expulsados de la Guardia Civil

El clandestino Sindicato Unificado de la Guardia Civil (SUGC) pagará un sueldo a todos sus afiliados que sean separados del cuerpo por realizar actividades sindicales ilegales, aseguró ayer Joaquín Parra Cerezo, vicepresidente del SUGC y primer guardia civil expulsado por este motivo.

Dicho sindicato anunció además la convocatoria de diversas movilizaciones para protestar contra la separación del instituto armado de su vicepresidente.

En relación a esta expulsión, Izquierda Unida pedirá al ministro de Defensa, Narcís Serra, que explique en las Comisiones de Defensa e Interior del Congreso qué razones le han llevado a firmar el decreto de separación de la Guardia Civil al ex-guardia murciano Joaquín Parra por su actividad sindical.

No cerrará Santa Bárbara

Los acuerdos suscritos el pasado 2 de abril entre los responsables de la empresa Santa Bárbara y UGT continúan vigentes y garantizan que no se cerrarán las fábricas y que los despidos «no serán traumáticos, sino por medio de jubilaciones anticipadas y bajas incentivadas», afirmó ayer un portavoz de UGT.

Dicho sindicato informó que miembros de la coordinadora de UGT-Santa Bárbara se reunieron con el director de Recursos Humanos y de Producción de dicha empresa y que estos reiteraron los citados acuerdos que afectan también a la factoría murciana de Javalí Viejo.

Con la crisis de telón

Las elecciones sindicales en la Región de Murcia se va a enmarcar, de un lado, en la guerra de los preavisos que enfrentó a las dos centrales mayoritarias, UGT y CC OO, y de otro, al anuncio del ajuste económico provocado por la crisis del Golfo Pérsico, factores que tendrán su repercusión en la futura

negociación colectiva. Otro elemento que se unirá al futuro proceso electoral será el controvertido control sindical de los contratos, que del mismo modo marcará a la nueva generación de delegados sindicales y miembros de comités de empresa que salgan de las urnas laborales.

El peso de los porcentajes

Las pequeñas empresas, sobre todo las que están entre los 6 y los 10 trabajadores, van a marcar, según los sindicatos, el resultado final de las elecciones, dándose la paradoja que es en ellas donde por regla general hay menor actividad sindical, las limitaciones laborales son mayores, pero

su peso, en cuanto a porcentaje de voto, es mayor. También serán decisivos los sectores de Construcción, Metal y Alimentación que aglutinan a casi el 50% de los trabajadores de la Región, y que pueden decantar la balanza de la mayoría sindical al final del año.



VIERNES
14
24 h.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE YECLA

FERIA DE SEPTIEMBRE 90

MIGUEL BOSE

PLAZA DE TOROS

